COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO HUMANO: INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA POLÍTICA MUNICIPAL DE JUVENTUD

Emma García

Resumen

La ciudad de Guatemala no difiere del contexto nacional, posee como característica predominante en su composición sociodemográfica, prevalencia de población joven; condición que implica desafíos para el gobierno local, responsable de implementar planes de desarrollo. En la gestión de acciones como respuesta a las necesidades y demandas de jóvenes, establecer alianzas nacionales, apoyo de cooperación internacional, y otros actores con presencia territorial, son clave para implementar y alcanzar objetivos de la política de juventud vigente. Durante el año 2022 se realizó una investigación con enfoque mixto, con jóvenes y personal vinculado con programas de juventud, en Municipalidad de Guatemala. El objetivo fue identificar el aporte de las acciones que impulsa la política, partiendo del enfoque de capacidades para el desarrollo humano planteado por Amartya Sen. Los hallazgos evidenciaron el apoyo recurrente de la comunidad internacional como actor estratégico en acciones que han permitido desarrollar capacidades. De los resultados obtenidos, surgió la motivación en profundizar desde un enfoque cualitativo en la identificación del aporte de la cooperación internacional en la política de juventud. Planteando categorías de análisis como: programas que ha implementado la Municipalidad de Guatemala con apoyo internacional, modalidades de cooperación, relación con los ejes de la política de juventud para el desarrollo de capacidades en el municipio.

Palabras clave

Políticas públicas, cooperación internacional, juventud, desarrollo humano, capacidades.

Abstract

Guatemala City doesn´t differs from the national context, it has a predominant characteristic in its socio-demographic composition, prevalence of young population; a condition that implies challenges for the local government, responsible for implementing development plans. In the management of actions in response to the needs and demands of young people, establish national alliances, support from international cooperation and other actors with territorial presence are key to implement and achieve the objectives of the current youth policy. During the year 2022, research with a mixed approach was conducted with young people and personnel linked to youth programs in the Municipality of Guatemala. The objective was to identify the contribution of the actions promoted by the policy based on the capabilities approach for human development proposed by Amartya Sen. The findings demonstrated the recurrent support of the international community as a strategic actor in actions that have allowed the development of capacities. Emerging from the results, the motivation to deepen from a qualitative approach in the identification of the contribution of international cooperation in youth policy. Different categories of analysis were proposed: programs in the Municipality of Guatemala, which has been implemented with international support, modalities of international cooperation, establishment of relations with the axes of the youth policy for the development of capacities in the municipality.

Keywords

Public policies, international cooperation, youth, human development, capacities.

Introducción

A nivel nacional, se estima que 48 % de la población se encuentra comprendida en el rango de edad entre 0 y 29 años, siendo un país joven. Las últimas proyecciones municipales de población total publicados (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022) evidencian un acelerado crecimiento demográfico, equivalente en la actualidad a 1.5 % de crecimiento anual de población. Según el último Censo nacional de población y vivienda realizado (INE, 2019) la población residente en el municipio de Guatemala oscilaba en 995,393 personas; las proyecciones para el año 2022 en el municipio, estiman un aproximado de 1,398,096[1] habitantes. De las cifras anteriores alrededor de 591,958 personas se encuentran en el rango de edad comprendido entre 0 y 29 años, equivalente al 47 % del total de población, prevaleciendo la juventud.

1. La cifra anterior corresponde a la población con residencia permanente en el municipio, no obstante, siendo el principal centro de economía a nivel nacional, diariamente existe un desplazamiento de población hacia el municipio, con personas que residen en áreas cercanas y del interior del país, por motivos diversos como la realización de actividades económicas, laborales, educativas u otras. Esta movilización continua y el crecimiento demográfico han transformado la dinámica territorial, superando la demanda, la capacidad de atención local para la población.

La juventud presente en el municipio demanda el acceso a oportunidades que permitan integrarles de inmediato, en el corto y mediano plazo a la población económicamente activa del país, incluida la satisfacción de necesidades básicas como salud, educación, vivienda, entre otros. Desde una visión de desarrollo, en respuesta a las demandas y necesidades de la población joven, y cumplimiento a las competencias que le confiere al Concejo municipal el Código Municipal, (Gobierno de Guatemala, 2002) artículo 13, inciso c, el cual literalmente establece:

> La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales (p. 13)

De acuerdo con este mandato, las municipalidades como gobiernos locales, son responsables de generar e implementar las políticas públicas que sustenten y complementen el alcance de los planes y programas de desarrollo local. Constituyendo las políticas públicas en la gobernanza local, instrumentos orientadores para alcanzar metas y objetivos en el corto, largo y mediano plazo. Son también sujetas a evaluación y reorientación en períodos estipulados de tiempo. Dentro de este accionar, según la Resolución COM-525-2019, (MuniGuate, 2019), el Concejo de la Municipalidad de Guatemala, aprobó la Política Municipal de la Juventud.[2]

El inicio, implementación y sostenibilidad de algunas iniciativas vigentes con juventud, han sido exitosas, aportando a la ampliación de acciones y capacidad de cobertura, innovando metodologías y diversificando la oferta de programas y proyectos. El logro involucra el apoyo a través de asistencia técnica y financiera procedentes de cooperación internacional, en distintas modalidades. Adoptando la continuidad de buenas prácticas y la transformación paulatina del modelo de intervención en apoyo a la juventud, hacia un enfoque integral de generación de capacidades.

El objetivo del presente artículo es explorar y describir el aporte que ha representado a través del tiempo para el municipio de Guatemala el apoyo de la Cooperación internacional, y su incidencia en la política municipal de juventud vigente. Para el efecto, se partió de un ejercicio cualitativo, exploratorio y descriptivo, en respuesta a la interrogante ¿Cuál ha sido la incidencia de la cooperación internacional para el desarrollo de la política municipal de juventud? Estableciendo como categorías de análisis los programas implementados para la juventud, las modalidades de cooperación, y la relación de los apoyos con los ejes vigentes de la política, para el desarrollo de capacidades en el municipio.

2. El documento establece cinco ejes de trabajo y mecanismos de acción impulsados a través de diferentes instancias municipales, programas y proyectos. Aunque legalmente la política fue aprobada en el año 2019, históricamente no constituyó el inicio de acciones orientadas a la atención de población joven.

Metodología

El diseño metodológico para analizar la incidencia de la Cooperación internacional a la luz de las acciones que se han implementado a favor de la juventud en el municipio, o se encuentran actualmente en implementación dentro del marco de la política municipal de la juventud, parte de un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo.

El alcance es descriptivo, según (Hernández S., Collado, & Baptista, 2014): "El alcance descriptivo de la investigación busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (p. 156)

De acuerdo con el alcance descriptivo, la exploración histórica sobre las acciones implementadas a favor de la juventud, permitieron identificar en línea de tiempo, las iniciativas que se han implementado para la juventud en el municipio, con el apoyo de la cooperación internacional. Las categorías y variables exploradas fueron: a) País de procedencia del apoyo y modalidad de cooperación, b) Programas de juventud implementados c) Aporte de los programas relacionados con los ejes de la política municipal de la juventud.

En la exploración de las variables y categorías contempladas, se partió de la descripción histórica de los programas que implementa la Municipalidad de Guatemala, segmentados por categorías según la principal índole de acción (recreativos, capacitación técnica, habilidades sociales, artísticos, y otros); clasificando para el presente análisis los programas e iniciativas implementados con el apoyo de la cooperación internacional, identificando las modalidades de cooperación (bilateral, multilateral, regional, asistencia técnica, apoyo financiero no reembolsable, en especie, otras).

Como métodos y técnicas aplicados para la recopilación de información se partió del análisis documental, complementado con los hallazgos de entrevistas semi estructuradas realizadas con funcionarios municipales, como parte de la investigación previa (García, 2022) denominada "La política municipal de la juventud y la construcción de capacidades para el desarrollo humano". Siendo el estudio previo en referencia detonante para explorar la incidencia de la cooperación, con el objetivo de identificar de qué manera las acciones que impulsa la política de juventud en el municipio de Guatemala contribuyen a generar capacidades institucionales para dar respuesta a la población joven, siendo la cooperación internacional un actor clave.

Se clasificaron como fuentes: a) Fuentes primarias resultados de las entrevistas semi estructuradas realizadas a funcionarios municipales. b) Fuentes secundarias, la revisión bibliográfica de literatura, memorias de labores, bases de datos e información relacionada con registros históricos sobre los programas y proyectos con juventud, ejecutados por Municipalidad de Guatemala a partir del año 2002 a la presente fecha.

El análisis se realizó a través de la triangulación de información de la siguiente manera: a) Resultados de entrevistas con funcionarios municipales que evidencian la existencia de cooperación

internacional en las iniciativas con juventud. b) Exploración de registros bibliográficos y fuentes secundarias.

Incidencia de la cooperación internacional en la Política Municipal de Juventud

El ejercicio de exploración del aporte de la cooperación internacional y la incidencia que ha logrado a la fecha en la implementación de iniciativas con juventud hasta la aprobación de la Política de juventud en el municipio de Guatemala planteó como límite temporal a partir de la aprobación y vigencia del Código Municipal (Gobierno de Guatemala, 2002) según el decreto 12-2002 y sus reformas, hasta el año 2022.[3]

Según las entrevistas realizadas con funcionarios municipales, los hallazgos evidenciaron, de acuerdo con el aporte (Informante1, 2022) "La cooperación internacional ha sido un actor clave para la municipalidad, en la implementación de programas de juventud", refiriendo a partir del apoyo de la cooperación internacional como actor clave, aspectos relacionados con la ampliación de cobertura, fortalecimiento de programas existentes, surgimiento de nuevas iniciativas, y buenas prácticas implementadas, incluida la continuidad y estrategia de sostenibilidad que constituye parte del compromiso adquirido por la municipalidad en algunas iniciativas, cuando el aporte de la cooperación culmina su período.

Según la procedencia y administración de los fondos, algunas modalidades de apoyo financiero se ejecutan subcontratando entidades externas para desarrollar procesos específicos como capacitaciones, desarrollo de metodologías o acciones innovadoras que complementan los programas municipales

Otro aspecto relevante ha sido la sostenibilidad, según (Infomante2, 2022) "No todas las iniciativas implementadas con apoyo de cooperación internacional han sido sostenibles", aludiendo de acuerdo con el ejercicio exploratorio a las modalidades de asistencia técnica y apoyo

3. No obstante, en el detalle en las referencias históricas se incluye el Proyecto Escuela Taller que inició antes del período en referencia, considerando el impacto y trascendencia del mismo en la población joven del municipio.

financiero. Según la procedencia y administración de los fondos, algunas modalidades de apoyo financiero se ejecutan subcontratando entidades externas para desarrollar procesos específicos como capacitaciones, desarrollo de metodologías o acciones innovadoras que complementan los programas municipales. Algunos costos pueden ser demasiado elevados, aunque en algunos casos los resultados son novedosos, sin embargo, no son viables o los procedimientos de contratación debido a la índole de la organización, no viables para la erogación de fondos públicos, cuya inversión está sujeta a la normativa vigente de la Ley de Contrataciones del Estado (Congreso de la República de Guatemala, 1992) aplicable aun cuando son fondos externos, al momento de ingresar al presupuesto municipal, en las cooperaciones que son bilaterales y ejecutadas directamente por la Municipalidad, los fondos se convierten en fondos públicos.

Según (Informante1, 2022) a diferencia de otros municipios, "Existe confianza y credibilidad en países cooperantes, en las capacidades técnicas y ejecutoras del equipo de Municipalidad de Guatemala".[4] Al respecto, se destaca la continuidad que ha tenido la administración actual en el gobierno local, lo cual representa una ventaja competitiva en el posicionamiento y consolidación de intervenciones, a través de experiencia, adopción y adaptación de buenas prácticas y trayecto recorrido. Adicionalmente, siendo la ciudad capital el principal centro de economía a nivel nacional, un atractivo para la migración rural-urbana y actual, y en la última década un paso necesario para las caravanas de migrantes procedentes de la región centroamericana, así como un destino atractivo para la permanencia de algunos migrantes internacionales que acompañan las caravanas, siendo segmentos de interés para continuar invirtiendo y apoyando el desarrollo del municipio por parte de entidades cooperantes.

Bajo estas premisas de reconocimiento al apoyo de cooperación internacional, y la reflexión sobre las limitaciones y oportunidades en la sostenibilidad de acciones y la confianza hacia el gobierno local, se realizó una exploración documental, con el objetivo de identificar dentro de las acciones que implementa la Municipalidad para la juventud, aquellas ejecutadas con el apoyo internacional, las modalidades de cooperación, partiendo de un análisis global, para llegar a un detalle específico de cada programa, estableciendo relaciones y alineación con los ejes de la política de juventud y la existencia de capacidades para el desarrollo en la población joven del municipio.

4. A diferencia de algunos municipios a nivel nacional, para el municipio de Guatemala la aprobación de la Política de juventud durante el año 2019 no representó un inicio de acciones para la juventud; la aprobación ratificó y consolidó la existencia de programas y proyectos en ejecución, estableciendo un orden de las iniciativas existentes que cuentan con presupuesto propio asignado por parte de la Municipalidad de Guatemala, y la apertura a vincular nuevas iniciativas que complementan y suman valor a las acciones municipales propias en curso, ejecutadas a través de alianzas interinstitucionales y apoyo de la Cooperación internacional.

Apoyo de la Cooperación internacional en la implementación de Programas de juventud

La Cooperación internacional representa un esfuerzo coordinado de acciones entre países con la finalidad de alcanzar objetivos comunes. El accionar de la Cooperación internacional[5] implica la identificación de sinergias, establecimiento de acuerdos y alianzas entre países.

Con la finalidad de evidenciar estas maneras de colaboración y cómo han aportado en la ejecución de la Política municipal de juventud, se presenta a continuación en orden cronológico el apoyo al gobierno local del municipio de Guatemala, a través de iniciativas financiadas con fondos de Cooperación internacional. Para el efecto, la tabla describe el período del apoyo, proyecto, país donante y modalidad de cooperación; posterior a la tabla, se describen brevemente los objetivos y población meta de los programas en la tabla 1.

Tabla 1

Programas y proyectos a favor de la juventud ejecutados con apoyo de Cooperación internacional en alianza con la Municipalidad de Guatemala

Período	Programa	Modalidad de cooperación y ejecución con Municipalidad de Guatemala
1998	Escuela Taller Guatemala.	- Cooperación bilateral (España - Guatemala) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). - Cooperación financiera no reembolsable.
Enero – diciembre 2008	Protección y desarrollo a la niñez y adolescencia trabajadora en el municipio de Guatemala.	- Cooperación bilateral (Italia - Guatemala) a través de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Italia en Guatemala, en alianza con la Municipalidad de Guatemala. - Cooperación financiera no reembolsable, ejecutada por la Embajada de Italia.

5. Las teorías modernas de cooperación enfatizan en trascender de apoyo financiero, con un estrecho vínculo para transferir capacidades y apropiación de programas y proyectos, para propiciar impactos y efectos sostenibles a través del tiempo. Difieren del modelo histórico tradicional de cooperación, limitado a un receptor y un donante, agregan valor a la interacción mutua entre países para optimizar los recursos y garantizar sostenibilidad en algunas acciones. El establecimiento y gestión de alianzas y apoyo entre países, está sujeta a voluntades políticas, ratificación de acuerdos internacionales, prioridades internacionales y sinergias dentro de prioridades identificadas en contextos locales, entre los cuales la voluntad política juega un rol fundamental en los procesos de negociación.

2011	Proyecto Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo de políticas públicas locales con énfasis en juventud “Munijoven”.	- Cooperación bilateral (Italia - Guatemala) a través de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Italia en Guatemala. - Cooperación financiera no reembolsable, ejecutada a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala y la Municipalidad de Guatemala.
2016 – 2020	Proyecto de Fortalecimiento Comunitario Convivimos.	- Cooperación en especie, en alianza con Mercy Corps., líder del consorcio ejecutor del proyecto y la Municipalidad de Guatemala - Ejecutado con fondos procedentes de la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) administrados a través del Consorcio Mercy Corps., Flacso, Fe y Alegría, IEPADES y Fundaespro.
2016 -2022	Espacios seguros de convivencia para jóvenes en la ciudad de Guatemala, Convivir.	- Cooperación bilateral (Alemania – Guatemala) - Cooperación financiera no reembolsable, en ejecución directa a través del Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y la Municipalidad de Guatemala.
2020 – 2023	Promoción del empleo juvenil, de la formación y capacitación para jóvenes marginados para contribuir a la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica (CaPAZ).	- Cooperación técnica Regional en Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) - Ejecutado a través de GIZ con recursos procedentes del Ministerio federal de cooperación económica y desarrollo BMZ (Alemania)
2021 – 2023	Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica ALTERNATIVAS.	- Cooperación técnica regional en Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) - Ejecutado a través de GIZ con recursos procedentes del Ministerio federal de cooperación económica y desarrollo de Alemania BMZ (Alemania)

Nota: Elaboración propia con información histórica obtenida de diversas fuentes de información bibliográfica.

Los programas y proyectos anteriores han aportado a las iniciativas municipales orientadas a la juventud, presentando a continuación en orden cronológico una breve referencia respecto a la índole y objetivos de los programas y proyectos, para comprender el aporte hacia la juventud.

Escuela Taller Guatemala (1998 a la fecha)

Ha sido implementada en varios países con el apoyo de la Cooperación Española. El programa fue diseñado en España (AECID, 2015) como una alternativa de respuesta a la necesidad de recuperar y preservar el patrimonio local, vinculada desde su inicio fue parte de una política de empleo vigente. La finalidad fue favorecer a población joven con aprendizaje y combinación de práctica de oficios tradicionales, solventando al mismo tiempo la necesidad de contar con mano de obra calificada, asignando la posibilidad de un rol activo por parte de la sociedad civil.[6]

Como parte de la estrategia de sostenibilidad con recursos propios municipales, el programa se ha transformado en un modelo de formación integral dirigido a jóvenes en edades de 16 a 21 años. Se ha suprimido el beneficio del aporte económico para los jóvenes, y se han incorporado otras áreas complementarias al aprendizaje y práctica de oficios técnicos. La evolución del modelo con recursos propios municipales ha alcanzado integralidad en los procesos de formación técnica y por madurez, trascendiendo del aprendizaje de un oficio, a vincular un área de emprendimiento, y espacios de habilidades blandas en la población, que les permitan en el corto tiempo integrarse a la población económicamente activa, con más herramientas para la vida, desde una perspectiva.
El éxito del programa ha permitido posicionarlo como un referente a nivel nacional, motivando por parte de AECID, una nueva inversión a través

6. Bajo este mismo enfoque de recuperación de patrimonio, y según la memoria histórica de las Escuelas Taller (AECID, 2015) en los inicios de la iniciativa en Guatemala, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) estableció alianza en implementación con la Municipalidad de Guatemala. Localmente el municipio vinculó la iniciativa dentro del marco de la Política municipal de recuperación y mejora de calidad del espacio público, así como al programa Patrimonio al desarrollo vigente en esa época. El objetivo de la Escuela Taller en el municipio planteó "revitalizar los barrios del Centro histórico de la ciudad de Guatemala", (p. 70) contemplando para el efecto dentro de sus intervenciones, un espacio teórico práctico para la integración social de jóvenes de escasos recursos y altos niveles de vulnerabilidad social financiado con el apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
En sus inicios el programa incluía el beneficio de una beca de formación técnica para el aprendizaje de oficios tradicionales como carpintería, herrería, jardinería, electricidad, un espacio de práctica de la habilidad en proyectos priorizados en el Centro histórico, así como una ayuda económica mínima a la población acreedora de la beca, para sustentar gastos básicos de transporte y alimentación, adicional a la dotación de herramientas de trabajo necesarias para la fase práctica, provistas por parte del programa. Actualmente es un programa referente de buenas prácticas a nivel nacional para el desarrollo de habilidades y destrezas para el empleo en oficios técnicos tradicionales.
Se han ampliado las opciones de oficios técnicos, identificando otras demandas laborales, siendo las áreas actuales elección de los jóvenes: Agroecología urbana, carpintería, electricidad, herrería-forja, obra y construcción, panadería, y TIC/Robótica. La diversificación de las áreas de especialización ha incluido también la habilitación de procesos de educación formal escolarizada en los niveles de básico y bachillerato por madurez, para alcanzar a otro segmento de jóvenes, que deseen culminar su educación formal escolarizada.
7. Aunque físicamente la Escuela Taller está ubicada en la zona 1 del municipio de Guatemala, el alcance del programa se extiende a la población de las 22 zonas de la ciudad, con limitación de cupo, debido a la capacidad operativa y de infraestructura; lo cual motiva la apertura de la segunda sede en zona 18, iniciando operaciones a partir de 2023.

de financiamiento no reembolsable, para la habilitación de una segunda sede de Escuela Taller, actualmente en proceso de construcción, ubicada en el área norte de la ciudad, estratégicamente en zona 18, caracterizada por ser de las áreas con mayor población joven residente.[7] Aunque la inversión inicial para la construcción de la infraestructura física es un nuevo aporte de la Cooperación Española, los gastos de operación, mantenimiento y sostenibilidad de la iniciativa serán cubiertos con presupuesto propio de Municipalidad de Guatemala, permitiendo impactar a más jóvenes del municipio, replicando el modelo consolidado de formación integral.

Proyecto Protección y desarrollo a la niñez y adolescencia trabajadora en la ciudad de Guatemala (Año 2007-2008)

La fase preparatoria del programa inició en 2007, y la ejecución de acciones estuvo vigente durante los 12 meses del año 2008. La iniciativa representó el primer modelo de transferencias condicionadas a nivel nacional, partiendo de experiencias exitosas en otros países de la región como México, Colombia y Brasil. Según (CEPAL, 2022) "el objetivo principal del proyecto se orientó a disminuir la pobreza", tomando estratégicamente para el efecto como áreas prioritarias de focalización de la intervención, 22 asentamientos de zona 3 y 7 del municipio de Guatemala, ubicados alrededor del vertedero sanitario, y la población priorizada, niñez y adolescentes, trascendiendo a jóvenes. El enfoque del proyecto favorecía la permanencia dentro del sistema de educación formal, a través de un apoyo económico familiar.[8]

En la ejecución, la iniciativa representó un modelo de articulación de actores entre academia, Gobierno local y la Embajada de Italia, siendo el último el ente gestor y administrador de los recursos financieros. Aunque las acciones implementadas con el modelo de remesas escolares no fue sostenible[9] posterior al periodo de apoyo financiero no reembolsable, debido a la erogación de fondos que implicaba y que no correspondían al mandato municipal, aportó al fortalecimiento de programas municipales orientados a juventud entre ellos: Escuelas de Música, Escuelas municipales de futbol, la oficina municipal de la juventud, y la oficina local del empleo. Con el apoyo se amplió la cobertura de atención a los programas en las sedes de zona 3 y 7; como parte de una estrategia de fortalecimiento a programas municipales propios, para garantizar continuidad en la oferta de programas extra curriculares para la población.

8. El programa Protección y Desarrollo a la Niñez y Adolescencia Trabajadora fue también un paliativo para brindar acceso a oportunidades a la población vulnerable en las comunidades alrededor del vertedero sanitario, atendiendo la medida de la comuna, en prohibición de acceso a menores de edad a las instalaciones del basurero para realizar tareas de clasificación de desechos sólidos, como medio de subsistencia y apoyo a la economía familiar.
9. Partiendo de la experiencia del proyecto limitada a dos zonas del municipio, se consolidó el interés por parte de la Cooperación Italiana de continuar apoyando a la Municipalidad en materia de juventud, a través de una nueva etapa orientada al impulso de la Política pública local, con énfasis en la población joven, preámbulo a la implementación del Programa Munijoven, proyectado para un período de ejecución de cuatro años, para alcanzar un mayor impacto.

Proyecto Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo de políticas públicas locales con énfasis en juventud – Munijoven (2011 a la fecha)

El proyecto Munijoven dio inicio en agosto del año 2011, con fondos procedentes de la Cooperación Italiana, la coordinación y administración financiera por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y equipo técnico de Municipalidad de Guatemala para la ejecución. Según (MuniGuate, 2019) el objetivo del proyecto aún vigente en el municipio, se orienta a "favorecer a la juventud en riesgo de calle, de familias desintegradas y de escasos recursos". En el inicio del proyecto, las acciones se orientaron a la promoción y otorgamiento de becas de capacitación técnica en distintas especialidades, en áreas de aprendizaje vinculantes con la demanda laboral vigente,[10] en alianza con entidades educativas nacionales con acreditación y reconocimiento en el ámbito laboral.

En el año 2015 en el marco del proyecto, se iniciaron cabildeos internos dentro de Municipalidad, con la visión de formular la Política municipal de la juventud, como parte de los objetivos del programa, logrando a través de una consultoría externa, la formulación participativa de una propuesta de Política municipal de juventud; logrando en el año 2019, someter la propuesta a consideración y aprobación del Concejo municipal, entrando en vigencia.

Aunque el apoyo financiero de Italia ha concluido, las experiencias exitosas continúan vigentes con presupuesto propio de Municipalidad de Guatemala, en asocio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien administra para el programa los recursos municipales, destinados para las acciones en ejecución del programa. Dentro de la sostenibilidad, destaca el posicionamiento y rectoría en cumplimiento de la Política municipal de la Juventud, de Munijoven, quien cuenta con una estructura organizativa de recurso humano, responsable del establecimiento de lineamientos y cumplimiento de los ejes de trabajo de la política municipal de la juventud, en apoyo a otras dependencias y programas municipales.

10. En su inicio el programa priorizó las intervenciones en zonas que evidenciaban altos índices de vulnerabilidad social, en zonas específicas, siendo estas: zona 1, 5, 6, 7, 13, 18 y 21. A partir del año 2016, debido a la demanda en la oferta formativa, el programa amplió la cobertura de apoyo para la juventud procedente de las 22 zonas de la ciudad. Aunque el apoyo financiero no reembolsable de la Cooperación Italiana concluyó en el año 2015, a la presente fecha continúa la alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y algunas intervenciones como el apoyo a iniciativas municipales que favorecen brindar herramientas a juventud, así como la oferta de formación se sostiene con recursos propios de la Municipalidad.
A la presente fecha, el proyecto ha contribuido a fortalecer diversas iniciativas de Municipalidad de Guatemala, entre ellas, las escuelas municipales de arte, los centros de promoción integral de la niñez y adolescencia, las escuelas municipales de arte, la escuela técnica de los bomberos municipales, la escuela taller Municipal, los programas de aprendizaje y capacitación del idioma inglés en alianza con el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Guatemalteco Americano, y programas de pasantías laborales vinculados a distintas iniciativas municipales, con visión de vinculación laboral.

2016 Programa Espacios seguros de convivencia para jóvenes en Centroamérica Convivir

El programa inició en el año 2016, con financiamiento no reembolsable de la Cooperación Alemana a través del Banco de Desarrollo Alemán (KfW por sus siglas en alemán). Siendo una cooperación bilateral no reembolsable, la alianza implicó para la ejecución, una contrapartida económica por parte de la Municipalidad de Guatemala, materializada con un aporte financiero de fondos propios de Municipalidad, en complemento al aporte de Alemania, y asignación de recurso humano propio para la coordinación y ejecución de acciones.

Según (MuniGuate, 2019) el objetivo del programa se orienta a:

> Fortalecer la convivencia ciudadana, la participación social y la participación económica de jóvenes a nivel comunitario, en áreas seleccionadas de mayor vulnerabilidad o violencia en la Ciudad de Guatemala, a través de la promoción de la participación protagónica de los y las jóvenes en la revitalización y utilización sostenible de los espacios seguros. (p. 12)

Para lograr el fortalecimiento y convivencia ciudadana, el programa actualmente en ejecución, proyectado para concluir en el año 2023, ha complementado iniciativas municipales de juventud existentes e infraestructura física[11] para ampliar nuevas áreas de formación técnica, en alianza con instituciones educativas combinando el desarrollo o mejora de habilidades sociales de los jóvenes, para ampliar oportunidades de desarrollo, de manera integral, y la habilitación de espacios físicos.

Dentro de los logros en los procesos de capacitación el programa ha financiado la infraestructura[12] y equipamiento para la habilitación de los Centros de capacitación para jóvenes MuniTec los cuales constituirán a partir del año 2023 una oportunidad de oferta formativa gratuita para la población joven del municipio, en áreas de tecnología y especialidades no existentes previamente dentro de la oferta de formación propia de Municipalidad. El compromiso y garantía de sostenibilidad de la iniciativa, adquirido por la Municipalidad con el Gobierno de Alemania, ha sido asumir los costos

11. El proyecto también desarrolló como parte del componente de infraestructura, habilitación de espacios públicos en respuesta a las demandas de juventud como un circuito de pistas para práctica de skateboarding, salones de usos múltiples, dotación de instrumentos musicales e insumos deportivos para ampliar la cobertura de los programas municipales existentes y con ello alcanzar a una mayor parte de población. De esta manera, se abarcan diversos ejes contemplados dentro de la política municipal de la juventud. Siendo también una inversión única, y el compromiso en sostenibilidad por parte de la Municipalidad de Guatemala, diversificar el uso de los espacios, y la operación y mantenimiento para garantizar el uso continuo de los mismos.
12. El proyecto también desarrolló como parte del componente de infraestructura, habilitación de espacios públicos en respuesta a las demandas de juventud como un circuito de pistas para práctica de skateboarding, salones de usos múltiples, dotación de instrumentos musicales e insumos deportivos para ampliar la cobertura de los programas municipales existentes y con ello alcanzar a una mayor parte de población. De esta manera, se abarcan diversos ejes contemplados dentro de la política municipal de la juventud. Siendo también una inversión única, y el compromiso en sostenibilidad por parte de la Municipalidad de Guatemala, diversificar el uso de los espacios, y la operación y mantenimiento para garantizar el uso continuo de los mismos.

de operación y mantenimiento de infraestructura, servicios básicos y recurso humano para los servicios que prestarán los dos centros de capacitación ubicados en zona 3 y 21, habilitados al público a partir del año 2023.

Promoción del empleo juvenil, de la formación y capacitación para jóvenes marginados para contribuir a la prevención de la violencia juvenil en Centroamérica CaPAZ (2021 - 2023)

El proyecto se ejecuta para el municipio de Guatemala, a partir del año 2021, a través de una alianza de colaboración interinstitucional entre la Municipalidad de Guatemala y la Cooperación Alemana GIZ.

Según (CaPAZ, 2022) el objetivo del programa es: "Mejorar la resiliencia social y la empleabilidad de jóvenes para prevenir la violencia en municipios seleccionados del Triángulo Norte de Centroamérica con una alta incidencia de violencia".

Para lograr el objetivo, el programa[13] promueve el acceso de los y las jóvenes al empleo, a través de ofertas de formación acorde con las necesidades del mercado laboral. Se ejecuta a través de tres componentes: Salud mental y apoyo psicosocial, ofertas de formación mejoradas y accesibles, y alianzas con el sector privado. Siendo para el efecto los programas municipales que se fortalecen con la iniciativa, los que están orientados a población joven como lo constituyen: Escuela Taller, Munijoven y las distintas áreas de capacitación técnica y de pasantías laborales que impulsa Munijoven, y cuando inicie operaciones MuniTec.

El valor agregado que aporta a través de la asistencia técnica a los programas con juventud es la combinación de las ofertas deportivas, artísticas de capacitación y otras, con intervenciones que aportan a la salud mental, resiliencia y apoyo psicosocial, reconociendo la integralidad de la población. Esta iniciativa destaca la necesidad de incorporar de manera transversal en las iniciativas de trabajo con juventud el componente de Salud mental y apoyo psico-social, el cual fortalece y complementa el modelo de intervención actual.

2021 "Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica – ALTERNATIVAS"

Es una iniciativa regional que se ejecuta en Guatemala, El Salvador y Honduras, con énfasis en niñez y población joven en condiciones de alta vulnerabilidad social. En Guatemala, las intervenciones se focalizan en los municipios de Guatemala, Villanueva y Quetzaltenango.

13. La iniciativa en curso que corresponde a la primera fase del proyecto CaPAZ concluye en febrero de 2023.

Según (Alternativas, 2022) el objetivo del programa cubre: "Niñas, niños y jóvenes en riesgo de migración irregular o que hayan sido retornados, hacen uso de las ofertas optimizadas de apoyo psicosocial e integración escolar y laboral del programa, desarrollando así perspectivas para permanecer en sus lugares de procedencia".

Para alcanzar el objetivo, las intervenciones del proyecto favorecen el fortalecimiento de iniciativas municipales en favor de la juventud que se encuentran actualmente en ejecución con proyección de vinculación laboral, con la finalidad de ampliar la oferta formativa, cobertura e inclusión de población en condiciones de riesgo social. La población meta son niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 5 y 25 años, siendo el énfasis de atención grupos de vulnerabilidad social y población retornada.

Las Políticas Públicas constituyen herramientas como base para impulsar desarrollo, permiten orientar de manera sistemática acciones que contribuyan a resolver problemas identificados y priorizados en un área geográfica específica

Desde otra perspectiva, el proyecto promueve acciones para la buena gobernanza, impulsando la creación de redes interinstitucionales e intersectoriales, promoviendo el diálogo y fortaleciendo las capacidades de planificación con enfoques inclusivos y de derechos humanos, desde el nivel local, impulsando procesos para el manejo pacífico de conflictos. Actualmente las iniciativas juveniles vinculadas a la estrategia de trabajo en proceso de construcción del programa son: Escuela Taller, MuniJoven, MuniTec e Instituto municipal Santa María.

Vinculación de la Cooperación Internacional con la política municipal de la juventud

Las Políticas Públicas constituyen herramientas como base para impulsar desarrollo, permiten orientar de manera sistemática acciones que contribuyan a resolver problemas identificados y priorizados en un área geográfica específica,[14] vinculadas a la legislación nacional vigente en el área dentro de la cual se implementan. El objetivo de estas es atender problemáticas de interés

14. Otras definiciones de Política Pública, según (Meny & Thoenig, 1992) las definen como "resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental" (p. 89). De esta manera, reconocen la institucionalidad, representada a través de la autoridad, la cual legitima el origen de las políticas públicas; siendo la autoridad el actor decisivo de la misma. Esta concepción se puede asociar a lo que popularmente se denomina "voluntad política", de la cual depende el rumbo en la toma de decisiones y accionar en los gobiernos de turno.

nacional o local. Según los autores (Martín J. & Varela, 2013) poseen algunos aspectos relevantes que las caracterizan, como los alcances para su construcción, como alcances, relaciones y contenidos específicos.

De acuerdo con las definiciones anteriores y relacionada con la línea de tiempo de las intervenciones municipales de juventud que evidencian la presencia permanente y continua de la Cooperación internacional en los distintos programas y proyectos vinculantes con la política municipal de la juventud,[15] según se detalla a continuación:

Tabla 2

Alineación y vinculación de los aportes de la Cooperación internacional con los ejes de la política municipal de la juventud

Ejes de acción de la política de juventud	Contribución de los aportes de la Cooperación Internacional a través de los distintos programas explorados, en apoyo a la juventud
Formación y empleo	- Impulso de alianzas público-privadas alineando ofertas formativas con demanda laboral. - Implementación de procesos de capacitación técnica, salud mental y apoyo psicosocial, intermediación laboral, para ampliar las oportunidades de generación de ingresos de los jóvenes al mercado laboral. - Habilitación de infraestructura y equipamiento de áreas de formación técnica laboral implementada por Municipalidad de Guatemala. - Transversalización del enfoque de emprendimiento en las iniciativas de formación. - Transversalización de componentes de habilidades sociales en las iniciativas de formación.
Educación y cultura	- Fortalecimiento a los programas que impulsa la Escuela municipal de artes, música, escultura y pintura, a través de la dotación de instrumentos, equipo, habilitación de infraestructura adecuada. - Fortalecimiento al recurso humano municipal, para mejora de los procesos de formación con enfoque de juventud.

15. La Política de la juventud propone un marco estratégico institucional y operativo, para garantizar a las juventudes el ejercicio de sus derechos. Define también un marco teórico conceptual para ordenar y cohesionar las distintas iniciativas, proyectos y programas existentes, con una visión de orientar acciones futuras. Dentro de la política se establece un esquema de acciones agrupadas en cinco áreas estratégicas y 25 líneas de intervención.

Deporte	- Dotación de equipos e insumos para ampliar la cobertura - Fortalecimiento al recurso humano a cargo de los programas deportivos, para mejorar los procesos de formación, con enfoque integral y de juventud.
Medio ambiente y estilo de vida saludable	- Habilitación de espacios públicos y recreativos con infraestructura adecuada como equipos de gimnasios al aire libre, para promover estilos de vida saludable. - Recuperación de espacio público y habilitación de parques ecológicos, como espacios que favorecen la cohesión social y convivencia armónica.
Convivencia y participación ciudadana	- Transversalización de procesos de formación orientados a la negociación y resolución de conflictos. - Habilitación de espacios de diálogo e intercambio entre jóvenes con autoridades locales, entidades de sociedad civil y otros, orientados al ejercicio de participación ciudadana activa.

Nota: Elaboración propia con información histórica obtenida de diversas fuentes de información bibliográfica.

De la alineación anterior, se demuestra la relación existente entre los apoyos procedentes de la Cooperación internacional y las prioridades de intervención que establece la política municipal de la juventud. Resaltando nuevamente el trayecto propio recorrido por la Municipalidad, previo a la aprobación de la política, la cual constituye un marco orientador presente de manera imaginaria previo a su inicio de vigencia.

La libertad de elecciones[16] está presente dentro de la variedad de oferta y las posibilidades de los jóvenes de acceder a oportunidades de manera temporal dentro de los programas municipales, siendo un puente que facilita acceder a otras oportunidades, ampliar sus expectativas de vida; pudiendo acceder de manera libre a la oferta disponible.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con la trayectoria histórica recopilada sobre las iniciativas de juventud implementadas en el municipio de Guatemala, se evidencia

16. El énfasis de la teoría de las capacidades es buscar reflejar las oportunidades reales que una persona tiene, no los medios sobre los que tiene control. Por otra parte, en las diferencias de la capacidad para funcionar surgen diversos factores que se relacionan con las características de las personas, así como las diferencias en los recursos no personales, como la cohesión social que pueda existir, el acceso a los servicios públicos, entre otros. Las capacidades adquieren un rol protagónico desde la propuesta de A. Sen. Partiendo de la libertad "como núcleo evaluativo para conocer el estado real de una persona" (Sen A. , 1985) a través de las capacidades consecuencia de las oportunidades, más que enfocarse específicamente en los funcionamientos.

apoyo continuo por parte de organismos de cooperación con la Municipalidad de Guatemala como gobierno local; sin embargo, no se dispone de registros de sistematización de los programas implementados con apoyo de la cooperación internacional, los cuales aportarían elementos valiosos para conocer el impacto y las lecciones aprendidas durante la implementación. Se sugiere incorporar la sistematización de procesos, que aportaría a una mejor y amplia comprensión sobre los proyectos.

En las modalidades de cooperación, se evidencian diversas maneras de cooperación. Existe riqueza histórica sobre el aporte de la cooperación hacia la juventud en el marco de la política, sin embargo, no se identificó un historial completo del apoyo recibido a la fecha. Centralizar la información histórica y contar con un proceso ordenado del apoyo, sería ideal para fines propios institucionales y demandas externas de información.

La alineación del apoyo de la cooperación internacional en las iniciativas de juventud, con los cinco ejes establecidos por la Política municipal de la juventud, ha sido permanente. Aunque en la exploración exhaustiva con los programas implementados, los objetivos planteados por cada programa con apoyo externo pueden no concentrar el 100 % de éste dentro de los ejes de la política, o impactar con mayor cobertura en algunos de los ejes, sin embargo, todos han aportado y aportan a los planes de trabajo con juventud.

El desarrollo humano desde el enfoque de capacidades está presente en las acciones implementadas con el apoyo de la Cooperación internacional. La presencia continua ha permitido perfeccionar los modelos de intervención de los programas, agregando otros componentes, o ampliando la cobertura para que más población joven pueda acceder a la diversidad de ofertas; las cuales se complementan con otros componentes que facilitan en la población joven acceder a otros tipos y oportunidades de apoyo de acuerdo con su libre elección, que van desde vinculación laboral, emprendimiento, continuidad de estudios entre otros, de acuerdo con sus necesidades, motivaciones e intereses. Se sugiere contar con líneas de base y evaluaciones de proceso, para medir oportunamente el impacto de las iniciativas.

Referencias

AECID (2015). *Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española.* Madrid.

Alternativas. (23 de 10 de 2022). *Programa Alternativas.* Obtenido de https://alternativasca.com/

CaPAZ (23 de 10 de 2022). *Programa CaPAZ.* Obtenido de https://soycapaz.net/soycapaz/

CEPAL (24 de 10 de 2022). *Base de datos de programas de protección social no contributiva.* Obtenido de Protección y Desarrollo a la Niñez y Adolescencia trabajadora 2007-2008: https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=40

Congreso de la República de Guatemala (1992). *Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57 - 92 y sus reformas.* Guatemala.

Gobierno de Guatemala (2002). *Decreto 12-2002 y su reforma Decreto 56-2002*. Guatemala.

INE (2019). *XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda.* Obtenido de Resultados Censo 2018: https://www.censopoblacion.gt/proyecciones

Infomante2 (24 de 08 de 2022). La Política Municipal de la Juventud y la construcción de capacidades para el desarrollo humano. (E. García, entrevistador)

Informante1 (22 de 08 de 2022). La Política Municipal de la Juventud y la construcción de capacidades para el desarrollo humano. (E. García, entrevistador)

Martín J., F., & Varela, F. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Meny, I., & Thoenig, J.-C (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

MuniGuate (2019). *Memoria de labores Año 2019, Dirección de Cooperación*. Obtenido de http://docs.muniguate.com/2020/memoria/arch/MEMORIA_DE_LABORES_2019_DIRECCION_DE_COOPERACION.pdf

MuniGuate (10 de 23 de 2019). *Municipalidad de Guatemala.* Obtenido de Dependencia del mes MUNIJOVEN: https://issuu.com/municipalidadde-guatemala/docs/entrevista_

Sen, A (1982). Choice, Welfare and Measurement. Oxford, Blackwell.

Sen, A (1985). Commodities and Capabilities. Amsterdam.